

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER
139 PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE
MADRID.**

Para la realización del 2º ejercicio que tendrá lugar el sábado 28 de octubre a las 10:30, los aspirantes deberán acudir provistos INEXCUSABLEMENTE del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carné de Conducir originales (no se admitirán copias de estos documentos ni cualquier otro tipo de documento), así como de **lápiz del número 2, bolígrafo negro y goma de borrar**.

Asimismo, se indica que está totalmente prohibido durante la realización del examen el uso de dispositivos electrónicos de cualquier tipo (teléfono móvil, smartwatch, etc.)

Madrid, 19 de octubre de 2017
EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL



Fdo: David Temprado Temprado